

PROCESO CAS N° 017-2019-UNSCH-OGA-OAPER

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) ESPECIALISTA EN PLANIFICACIÓN PARA LA OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de **UN (01)** Especialista en Planificación para la Oficina de Desarrollo Institucional.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Oficina de Administración de Personal

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina de Desarrollo Institucional

4. Base legal

- a) Decreto legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DE PUESTO

REQUISITOS	DETALLE	
Experiencia (1)	Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado. Experiencia Específica: 02 años en el área en el Sector Público.	
Competencias (2)	Adaptabilidad, atención, creatividad/innovación, proactivo, razonamiento lógico	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (3)	Título Profesional y/o Grado Académico de Bachiller en Administración, Economía, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Industrial.	
Cursos y/o estudios de especialización	Capacitación en planeamiento estratégico, gestión pública, presupuesto público (con antigüedad no mayor a 04 años).	
Conocimientos para el puesto y/cargo: mínimo o indispensables (4) y deseables (5)		

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

Principales funciones a desarrollar:

1. Planear, organizar y ejecutar las actividades inherentes al sistema de planificación de la institución.





- 2. Participar en la elaboración de los diseños metodológicos para la formulación de planes estratégicos y planes operativos institucionales.
- 3. Participar en la formulación y evaluación de planes de largo, mediano y corto plazo.
- 4. Evaluar estudios técnicos, sociales, económicos y políticos relacionados al desarrollo institucional.
- 5. Procesar información para la memoria anual.
- 6. Formular y proponer normas internas (reglamentos, directivas) y otros documentos de gestión que contribuyen a la modernización administrativa.
- 7. Emitir opiniones técnicas e informes en materia de su competencia.
- 8. Elaborar informes requeridas por la alta dirección, instituciones públicas y privadas.
- 9. Otras funciones encomendadas por el jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de prestación del servicio	Oficina de Administración de Personal	
Duración del contrato	Inicio: 14 DE MAYO DE 2019 Término: 31 DE DICIEMBRE DE 2019	
Remuneración mensual	S/. 2,300.00 (Dos mil trescientos con 00/100 Soles) Afecto a descuento de ley. Contar con RUC vigente	

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DE PROCESO

	ETAPAS DE PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE			
	Aprobación de la convocatoria	Del 29 de abril al 09 de mayo de 2019	Oficina de Administración de Personal			
C	CONVOCATORIA					
1	Publicación de la convocatoria en las vitrinas del Rectorado (Portal Independencia № 57), vitrina de la Oficina de Administración de Personal (Jr. Arequipa № 175) y en la páginas web: www.unsch.edu.pe, www.trabajo.gob.pe/mtpe/	Del 29 de abril al 09 de mayo de 2019	Oficina de Administración de Personal			
2	Presentación de la hoja de vida documentada REQUISITOS ADICIONALES SEGÚN ANEXO "A"	Del 29 de abril al 09 de mayo de 2019 Hora: de 8:00 a.m a 3:00 p.m	Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central (Portal Independencia Nº57)			
SELECCIÓN						
3	Evaluación de la hoja de vida	10 de mayo de 2019	Oficina de Administración de Personal			



4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida: Vitrinas del Rectorado (Portal Independencia Nº 57), vitrina de la Oficina de Administración de Personal (Jr. Arequipa Nº 175) y en la página web www.unsch.edu.pe	10 de mayo de 2019 Hora: 06:00 pm	Oficina de Administración de Personal
5	Otras evaluaciones: Evaluación de Entrevista personal Lugar: Oficina General de Administración (Jr. Arequipa № 175)	13 de mayo de 2019 Hora: 8:30 a.m.	Oficina de Administración de Personal
6	Publicación de resultado final: Vitrinas del Rectorado (Portal Independencia Nº 57), vitrina de la Oficina de Administración de Personal (Jr. Arequipa Nº 175) y en la página web www.unsch.edu.pe (8)	13 de mayo de 2019 Hora: 6:00 p.m	Oficina de Administración de Personal
7	Incorporación a plaza:	14 de mayo de 2019 Hora 7:30 a.m	Oficina de Administración de Personal

LA COMISIÓN



ANEXO "A"

RECABAR LOS FORMATOS DE SOLICITUD, DECLARACIÓN JURADA Y RESUMEN DE LA HOJA DE VIDA EN LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

REQUISITOS ADICIONALES

- 1) Solicitud dirigida al Rector.
- 2) Fotocopia del DNI actualizado (Opcional).
- 3) Declaración Jurada:
 - De no estar comprendido en los alcances del Artículo 1º de la Ley 26771 y Artículo 2º del Decreto Supremo Nº 017-2002-PCM (configuración de actos de nepotismo por tener parientes en la UNSCH, como funcionario de dirección y/o personal de confianza con capacidad o injerencia para nombramiento, contratación o ascensos del personal, hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad o por razón de matrimonio).
 - De no estar inscrito en Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) Artículo
 8º de la Ley 28970 y Artículo 11º del Decreto Supremo Nº 002-2007- JUS.
 - De no tener antecedentes sobre sanciones por falta administrativa disciplinaria comprobada, antecedentes judiciales, penales o procesos de determinación de responsabilidades, así como mantener proceso judicial pendiente con el Estado, por razones funcionales con carácter preexistente a su contratación.
- 4) Formato de Resumen de la Hoja de Vida.
- 5) Currículum Vitae documentado, ordenado y foliado. Ordenado cronológicamente iniciando de lo mas reciente.
- 6) Ficha RUC habilitado.

NOTA:

- ➤ Los documentos que presentan los postulantes, si se trata de copias deberán ser autenticados por el Fedatario de la UNSCH o legalizados por Notario Público. Las copias del Grado Académico de Bachiller, Maestro, Doctor o Títulos Profesional, deben estar refrendados por la Secretaría General de la Universidad de origen.
- > De las especializaciones o capacitación deberán ser de los últimos 04 años.

LA COMISIÓN

